

TROFEO CATALÁN VELOCIDAD CLÁSICAS 2014

Índice

Art. 1.- TÍTULO Y GENERALIDADES.	1
Art. 2.- PARTICIPANTES.	1
Art. 3.- INSCRIPCIONES / VERIFICACIONES.	2
Art. 4.- DORSALES.	2
Art. 5.- HORARIOS.	3
Art. 6.- SEÑALES OFICIALES.	3
Art. 7.- ASISTENCIA EXTERIOR.	5
Art. 8.- ENTRENAMIENTOS.	5
Art. 9.- COMPETICIÓN.	5
Art. 10.- CONDUCTA DURANTE LA CARRERA.	7
Art. 11.- PUNTUACIÓN / CLASIFICACIÓN DE LOS PILOTOS.	7
Art. 12.- RECLAMACIÓN Y APELACIÓN.	8
Art. 13.- CHALLENGES.	8
Art. 14.- PUBLICIDAD.	8
Esquema nº1 -Actuación en la presentación de Bandera Roja.	9
ANEXO 1	10
FCM NORMATIVA GENERAL 2014	12

Art. 1.- TÍTULO Y GENERALIDADES.

La Federación Catalana de Motociclismo convoca para el presente año el "Trofeu Català Velocitat Clàssiques". Tiene lugar dentro del programa horario y en cuatro de las ocho competiciones programadas para el presente año del "Campeonato Català-Mediterráneo de Velocidad". Se rige por su propio Reglamento Deportivo, por la Normativa General de la FCM, por el de la RFME i el de la FIM, así como por las disposiciones complementarias que puedan ser debidamente aprobadas (Anexos). Se disputará en las competiciones, fechas y circuitos que son señalados en el Calendario 2014.

Art. 2.- PARTICIPANTES.

2.1- Para participar se debe estar en posesión de la licencia Social Catalana o superior, o licencia Homologada.

2.2- Categorías:

Categorías	Motocicleta fabricada entre los años
Clàssic B Motos de competición o sport hasta 250cc (2T)	1945 y 1972
Clàssic C Motos de competición o sport hasta 350cc (4T)	1945 y 1972
Clàssic D Motos de competición o sport desde 260cc hasta 350cc (2T)	1945 y 1972
Clàssic D Motos de competición o sport desde 360cc hasta 500cc (4T)	1973 y 1979
Clàssic 80 Motos de competición o sport (2T)	1980 y 1986
Motos de competición o sport (4T) 750cc 4 cilindros/ 999cc 2 cilindros	

2.3- Mínimos: Toda categoría que no reúna un mínimo de 5 pilotos inscritos y presentados en el circuito podrá ser fusionada por el Jurado con la categoría que considere oportuna.

2.4.1- Para puntuar en el Trofeo, **los pilotos deben ser mayores de 35 años.**

2.4.2- La Organización excepcionalmente podrá dejar participar a pilotos que no tengan esta edad, con los siguientes condicionantes:

A- Su clasificación final en la carrera será válida.

B- Recogerán sus premios en el pódium.

C- Ni el piloto ni su Club puntuarán en esta competición para el "Trofeu Català Velocitat Clàssiques 2014".

2.5- Trofeo femenino: Todas las pilotos inscritas en cualquier categoría participan automáticamente en el Trofeo y en el Campeonato Catalán de Asfalto Femenino.

Art. 3.- INSCRIPCIONES / VERIFICACIONES. *VER ANEXO 1

3.1- Inscripciones: Según Artículo 4 Normativa General de la Federación Catalana de Motociclismo (léase al final de este reglamento *).

***3.2.1- Verificación administrativa:** Según Artículo 5 de la Normativa General de la Federación Catalana de Motociclismo.

***3.2.2- Importante:** Es obligación del piloto comprobar que su inscripción en la categoría es la correcta.

***3.3- Verificación técnica inicial:**

***3.3.1-** Se verifica que se cumpla con este reglamento deportivo y con el reglamento técnico de este Trofeo Catalán en cuanto a:

A- Las medidas de seguridad de la motocicleta.

B- Conformidad histórica de la motocicleta.

C- El equipamiento de los pilotos.

***3.3.2-** Cada piloto verifica un máximo de dos motocicletas, siempre de la misma categoría.

***3.3.3-** Únicamente se proporciona un "Transponder" per piloto inscrito.

***3.3.4-** Los pilotos que verifiquen y participen en los entrenamientos con dos motocicletas han de comunicar a la Organización, una vez finalizados los mismos, **con que motocicleta de las dos participan definitivamente** en carrera, depositando la motocicleta descartada dentro del box.

***3.3.5-** No se admite el intercambio de moto entre pilotos.

***3.4.1- En caso de duda** es el equipo de la máquina quien debe demostrar la conformidad de su motocicleta.

***3.4.2-** Los Comisarios Técnicos conjuntamente con el Jurado son los únicos jueces para corroborar la conformidad de la motocicleta.

***3.5- Verificación técnica posterior** a la carrera o entrenamientos: las motocicletas deben permanecer en el Parque Cerrado un mínimo de 30 minutos, o el tiempo que el Jurado indique. Se verifican de oficio las tres primeras clasificadas, más las que decida el Jurado de la Prueba. El desmontaje oportuno será realizado por los mecánicos del piloto (máximo dos). La negativa a desmontar significa la exclusión inmediata del piloto de la última carrera.

Art. 4.- DORSALES. *VER ANEXO 1

Según Art.6 Normativa General * y en el Reglamento Técnico de la categoría.

Trofeu Català de Velocitat Clàssiques 2014






Pàgina 2 de 12

Art. 5.- HORARIOS.

Para el correcto desarrollo de la competición se recomienda que las pruebas comiencen como máximo a las 09:00 horas de la mañana del domingo, teniendo en cuenta:

- **BRIEFING/SESIÓN INFORMATIVA:** Debe asistirse obligatoriamente a un briefing antes de la celebración de los entrenos cronometrados. La no asistencia supone como penalización el perder cuatro lugares en la parrilla de salida.
- **ENTRENAMIENTOS CRONOMETRADOS:** Obligatoriamente se deben hacer 3 vueltas completas.
- **CARRERA:** Dependiendo del circuito se definirá el número de vueltas de la carrera.
- **ENTREGA DE TROFEOS:** Tendrá lugar lo más pronto posible una vez finalizada cada carrera.

Art. 6.- SEÑALES OFICIALES.

	<p>Bandera Nacional: Se agita como señal de salida de la carrera. (En sustitución del semáforo) Se mostrará de abajo a arriba, de tal manera que todos los pilotos la puedan ver.</p>
	<p>Bandera a cuadros blancos y negros agitada: Fin de carrera o entrenos. Se presenta en la línea de llegada a nivel de la pista. No se permite realizar ninguna vuelta más, únicamente dirigirse a boxes. Si no es así el piloto será sancionado.</p>
	<p>Bandera amarilla inmóvil: Se presenta como preaviso de una bandera amarilla agitada. Se debe ralentizar la marcha y está prohibido adelantar desde el punto donde se muestra la bandera hasta llegar a la altura de una bandera verde.</p> <p>Bandera amarilla agitada: Indica que hay un peligro en la pista. Se debe ralentizar la marcha y estar preparados para pararse. Prohibido adelantar desde el punto donde se muestra la bandera hasta llegar a la altura de la bandera verde</p> <p>En la parrilla, bandera amarilla inmóvil: Indica la salida línea por línea.</p> <p>En la parrilla, bandera amarilla agitada: En cada una de las líneas de la parrilla de salida, significa que la salida ha sido retardada.</p>
	<p>Bandera verde inmóvil: La pista está libre de peligro. También se presenta durante la primera vuelta de cada sesión de entrenos y durante las vueltas de reconocimiento y calentamiento. En caso de accidente, después de la última bandera amarilla, la bandera verde se debe presentar inmóvil en el control siguiente.</p> <p>Bandera verde agitada: En el momento de la salida de boxes en este punto.</p>
	<p>Bandera azul agitada: Indica a un piloto que está a punto de ser doblado por otros pilotos. Debe salir de su trayectoria y permitir el paso de pilotos que lo van a adelantar. Un piloto doblado no puede aprovechar para adelantar a otro doblado.</p> <p>Bandera azul a final de Pit-lane: En la salida de boxes se muestra a los pilotos que vayan a salir si otros pilotos se aproximan por la pista en este momento.</p>

	<p>Bandera Roja agitada: Los entrenamientos o la carrera están interrumpidos. Los pilotos deben volver a boxes lentamente.</p> <p>Bandera Roja inmóvil: La salida de boxes está cerrada. Si hubiera semáforo debe estar encendida la luz roja.</p>
	<p>Bandera amarilla con franjas rojas inmóvil: Deterioro de la adherencia en esta sección de la pista por una causa diferente a la lluvia.</p>
	<p>Bandera blanca con cruz roja diagonal inmóvil: Comienza a llover en esta parte de la pista.</p>
	<p>Bandera blanca: Presencia en la pista de un vehículo de intervención. Se presenta en todos los controles inmóvil, y agitada indica al piloto que el vehículo se encuentra en este sector de la pista.</p> <p>El adelantamiento entre pilotos está prohibido mientras dure la presencia de la bandera blanca. El vehículo de intervención puede ser adelantado.</p>
	<p>Bandera negra inmóvil: Esta bandera está destinada a transmitir instrucciones a un solo piloto; se muestra conjuntamente con un número blanco sobre fondo negro y únicamente bajo la orden del director de Competición. Ese piloto está obligado a parar en boxes al finalizar la vuelta en curso y no podrá reemprender la marcha.</p>
	<p>Bandera negra con círculo naranja (Ø 40 cm.) inmóvil: Bandera destinada a transmitir instrucciones a un solo piloto; se muestra conjuntamente con el dorsal blanco sobre fondo negro. Informa al piloto que su motocicleta tiene problemas mecánicos que pueden ser susceptibles de constituir un peligro para él mismo y/o para los demás participantes, y que debe abandonar la pista de forma inmediata.</p>
	<p>Bandera Negra y Blanca dividida en diagonal inmóvil: Advertencia de conducta antideportiva. Se presenta acompañada del dorsal del piloto. Es una advertencia de pilotaje antideportivo.</p>
	<p>Bandera blanca con cruz roja diagonal + bandera amarilla con franjas rojas inmóviles: Lluvia en esta parte de la pista.</p>
	<p>Bandera a cuadros blancos y negros agitada y bandera azul inmóvil: Se presenta en la línea de meta cuando uno o varios pilotos van delante del piloto cabeza de carrera cuando este pasa por línea de meta en la última vuelta. Si el piloto no ha estado doblado debe hacer su última vuelta y pasar la bandera.</p>

Art. 7.- ASISTENCIA EXTERIOR.

7.1- Queda prohibida toda asistencia exterior durante la competición, excepto si se lleva a cabo con el propósito de garantizar la seguridad, y por un comisario designado por la organización. La sanción por incumplir esta norma es la exclusión.

7.2- Los pilotos pueden entrar y salir de boxes tantas veces como necesiten, siendo el único lugar autorizado para recibir asistencia de los mecánicos, siempre acreditados.

7.3- Durante los entrenamientos cronometrados, la consulta entre los miembros de los equipos y sus corredores está limitada a la zona de Pit-lane, ya que esta acción puede perjudicar el progreso de otros corredores. No se puede parar voluntariamente en la pista

7.4- Cuando los participantes circulen por el Pit-lane, y por motivos de seguridad, no se puede superar **la velocidad máxima de 40 Km/h** en todos los casos.

Art. 8.- ENTRENAMIENTOS.

Se convocarán dos sesiones oficiales de un mínimo total de 40 minutos.

8.2- El mejor tiempo conseguido por cada uno de los pilotos a la tanda o tandas de entrenos cronometrados se utiliza para distribuir la parrilla de salida de la carrera.

8.3- En caso de igualdad en tiempos, se tienen en cuenta los mejores siguientes tiempos, y así sucesivamente hasta deshacer la igualdad.

Art. 9.- COMPETICIÓN.

9.1- Se realiza una carrera con una distancia de 40 a 45 Km.

9.2- Todas las carreras son definidas como "en MOJADO", por lo que ninguna carrera será interrumpida por cambios en las condiciones climatológicas. Únicamente por seguridad la carrera podrá ser detenida a criterio del Director de carrera y del Jurado de la prueba.

9.3- Orden de salida: Se establece según los resultados de los entrenamientos oficiales cronometrados.

9.4- Parrilla: Es escalonada formada por filas de 3 o 4 pilotos separados por mínimo 1 metro (longitudinal y transversal). La primera posición será situada al lado contrario del sentido de la primera curva.

9.5- Procedimiento de Salida: La apertura del Pit-lane se hará 6 o 7 minutos antes de la salida i permanecerá abierta únicamente 1 minuto.

Una vez incorporado en pista el piloto ya no se puede quitar ningún elemento de protección (casco, guantes, botas) bajo pena de sanción.

9.6- Vuelta de reconocimiento: Aproximadamente 3 minutos antes de la salida todos los pilotos salen ordenadamente y realizan una vuelta completa al circuito, situándose en su posición de la parrilla. No paran los motores.

No está autorizada la entrada en parrilla a ningún miembro de los equipos. Los pilotos no pueden recibir asistencia exterior, excepto en el caso que el juez de salidas autorice en firme la entrada de algún mecánico del equipo para poner en marcha una motocicleta parada, o para retirarla de la parrilla al pit-lane en el caso de problemas técnicos. En este caso el piloto tomará la salida retardada.

9.7- Vuelta de calentamiento: Una vez colocadas todas las motocicletas en posición de salida y con los motores en marcha, un oficial de carrera da la salida mediante una bandera amarilla línea por línea.

9.8.1.- Salida: Acabada la vuelta de calentamiento, una vez todos los pilotos estén nuevamente situados en su lugar de salida, el director de carrera dará la salida mediante semáforo o bandera nacional Catalana.

9.8.2- Adelantamiento en la salida: Si un piloto se anticipa a la salida, el Jurado aplica una penalización al final de la carrera de 20 segundos.

Anticiparse a la salida se define como cualquier movimiento de la motocicleta mientras el semáforo rojo está encendido.

9.8.3.- El Pace-Car y un Safety-Car con médico a bordo van detrás de los corredores durante la primera vuelta.

9.9.1- Salida retardada: Los pilotos que estén en pit-lane en el momento de efectuarse la **vuelta de calentamiento** pueden incorporarse únicamente cuando su semáforo señale luz verde.

9.9.2- Los pilotos que estén en pit-lane en el momento de la **salida**, una vez resuelto el problema, pueden tomar la salida retardada únicamente cuando el semáforo señale luz verde.

9.9.3- Los pilotos con salida retardada pueden adelantar con precaución a los vehículos de seguridad.

9.10.1- Fin de carrera: Al finalizar el número de vueltas previstas de carrera se muestra la bandera de cuadros al primer clasificado y a los demás participantes; todos ellos deben hacer una vuelta completa al circuito sin pararse bajo ningún concepto, dirigiéndose al pit-lane y de aquí al parque cerrado, donde un mecánico pondrá a su disposición el correspondiente caballete.

9.10.2- Para finalizar la carrera se debe pasar por la bandera a cuadros durante los 5 minutos posteriores al primer clasificado; para clasificarse deben realizarse el 75% de las vueltas del primer clasificado.

9.11.1- Detención de una carrera: El Director de carrera tiene el derecho, por propia iniciativa, de detener prematuramente una carrera por causas de fuerza mayor.

9.11.2- Situaciones de parada de carrera: (véase el Esquema nº1 -Actuación en la presentación de Bandera Roja)

A.- Si es detenida antes de 2 vueltas se empieza de nuevo con la misma parrilla.

B.- Si se detiene entre la vuelta 2 y la mitad más 1 vuelta de las previstas, se comienza de nuevo la carrera, con la misma parrilla y a la mitad de las vueltas previstas.

C.- Si es detenida después de la mitad de vueltas más 1 previstas la carrera se dará por finalizada con el último paso por meta de todos los pilotos.

En caso de carrera detenida los pilotos deben ir directamente al pit-lane o al parque cerrado. La nueva salida se dará lo más pronto posible. En caso de dar por acabada la carrera, los pilotos clasificados deben entrar en el parque cerrado por sus propios medios y durante los 5 minutos siguientes a la presentación de la bandera roja.

9.11.3- El Director puede proponer al Jurado la exclusión de uno o diversos pilotos, a los que considere responsables de la detención de la manga.

9.11.4- Con la excepción de una salida falsa, una carrera sólo puede comenzar de nuevo dos veces.

9.11.5- Si es necesario parar una carrera más de dos veces, será declarada nula y no celebrada.

9.12- Medios de propulsión: Durante la carrera, las motocicletas únicamente pueden desplazarse por su propia fuerza motriz, los esfuerzos musculares de su piloto o la fuerza de la gravedad.

Art. 10.- CONDUCTA DURANTE LA CARRERA.

10.1.1- Los pilotos deben obedecer las indicaciones de los oficiales.

10.1.2- Los pilotos deben comportarse de manera responsable que, deliberadamente, no represente ningún peligro para los otros pilotos y oficiales, tanto en la pista como en los boxes, antes, durante y después de la carrera.

10.1.3- Todos los pilotos, así como sus acompañantes (mecánicos, familiares, etc...) deben tener un comportamiento correcto con los otros pilotos, cargos oficiales y público en general.

10.1.4- Los pilotos deben circular únicamente por la pista y por la zona de boxes. Todo corredor que salga de la pista debe volver a la misma, con extrema cautela, únicamente por el mismo lugar por donde la ha abandonado y, en caso de imposibilidad, por el punto más próximo al que se produzca la salida. La sanción por incumplimiento de esta norma es la exclusión. Los oficiales pueden ayudar al piloto a retirar su motocicleta.

10.1.5- Si un piloto se encuentra con problemas en su motocicleta y como consecuencia ha de retirarse de los entrenos o de la carrera, debe abandonar la pista y poner su motocicleta en un lugar seguro siguiendo las indicaciones de los oficiales. En ningún caso debe intentar proseguir por la pista para llegar a la zona de boxes.

10.2.1- Los aprovisionamientos se efectuarán siempre con el motor parado.

10.2.2- Está terminantemente prohibido ir en sentido contrario al del circuito.

10.2.3- Está prohibido detenerse en pista en el transcurso de los entrenos y carrera.

10.3.1- Las prácticas de salida se permiten a la salida de Pit-lane durante los entrenamientos. También serán posibles donde se indique en el Briefing al finalizar los entrenos, siempre que esta práctica no represente peligro para los otros pilotos.

10.3.2- Les prácticas de salida están prohibidas en la vuelta de formación y en la de calentamiento.

10.4- Todo piloto que vaya sobre su motocicleta debe ir equipado en todo momento de la indumentaria apropiada (mono, casco, etc.).

10.5- Únicamente el piloto puede pilotar la motocicleta de competición.

10.6- Los mecánicos o señalizadores deben tener especial cuidado de no entorpecer la trayectoria de los participantes, y abstenerse de mostrar pizarras con notas no dirigidas a su piloto.

10.7- Está totalmente prohibido fumar en la parrilla, Pit-lane y boxes.

Art. 11.- PUNTUACIÓN / CLASIFICACIÓN DE LOS PILOTS.

11.1- Cada carrera puntúa individualmente para la clasificación general final.

Se concederán los puntos en cada carrera a los pilotos clasificados según la siguiente escala para cada una de las categorías:

1º Clasificado	25 puntos	9º Clasificado	7 puntos
2º Clasificado	20 puntos	10º Clasificado	6 puntos
3º Clasificado	16 puntos	11º Clasificado	5 puntos
4º Clasificado	13 puntos	12º Clasificado	4 puntos
5º Clasificado	11 puntos	13º Clasificado	3 puntos
6º Clasificado	10 puntos	14º Clasificado	2 puntos
7º Clasificado	9 puntos	15º Clasificado	1 punto
8º Clasificado	8 puntos	Hasta el último clasificado	1 punto

11.2- Los casos de empate en la clasificación final del campeonato se resolverán a favor del piloto que haya obtenido mayor número de primeros lugares; de subsistir el empate, a favor del que haya obtenido mayor número de segundas posiciones, y así sucesivamente. En caso de persistir el empate será determinante el resultado de la última carrera puntuable en la que hayan participado conjuntamente los pilotos en cuestión.

11.3- Trofeos y premios

En todas las competiciones puntuables, el club organizador debe entregar, como mínimo, un trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría.

11.4- Trofeo femenino – Se realizará un pódium femenino según el cálculo de puntos del Campeonato Catalán de Asfalto. Puntuarán todas las pilotos femeninas que hayan finalizado la carrera. Más información en el artículo 10 de la Normativa general de la Federación Catalana de Motociclismo.

11.5- Puntuación Copa, Trofeo o Campeonato:

Para que éstas sean válidas, deben celebrarse y ser válidas, a efectos de puntuación, un mínimo de la mitad más una de las carreras programadas.

Art. 12.- RECLAMACIÓ I APEL·LACIÓ.

No se puede efectuar ninguna reclamación contra las decisiones del Jurado de la carrera después de una constatación de hechos, por haber impuesto (o no), una sanción de:

- Penalización por adelantamiento a la salida.
- En el caso de mostrarse la bandera negra con círculo naranja durante los entrenos o en carrera.
- Una descalificación en entrenos o carrera por medio de la bandera negra.

Cualquier reclamación deportiva, técnica o de apelación se realizará según el artículo 13 de la normativa general de la Federación Catalana de Motociclismo.

Art. 13.- CHALLENGES.

La participación de alguna Challenge privada podría incluir excepciones en el Reglamento Técnico y Deportivo.

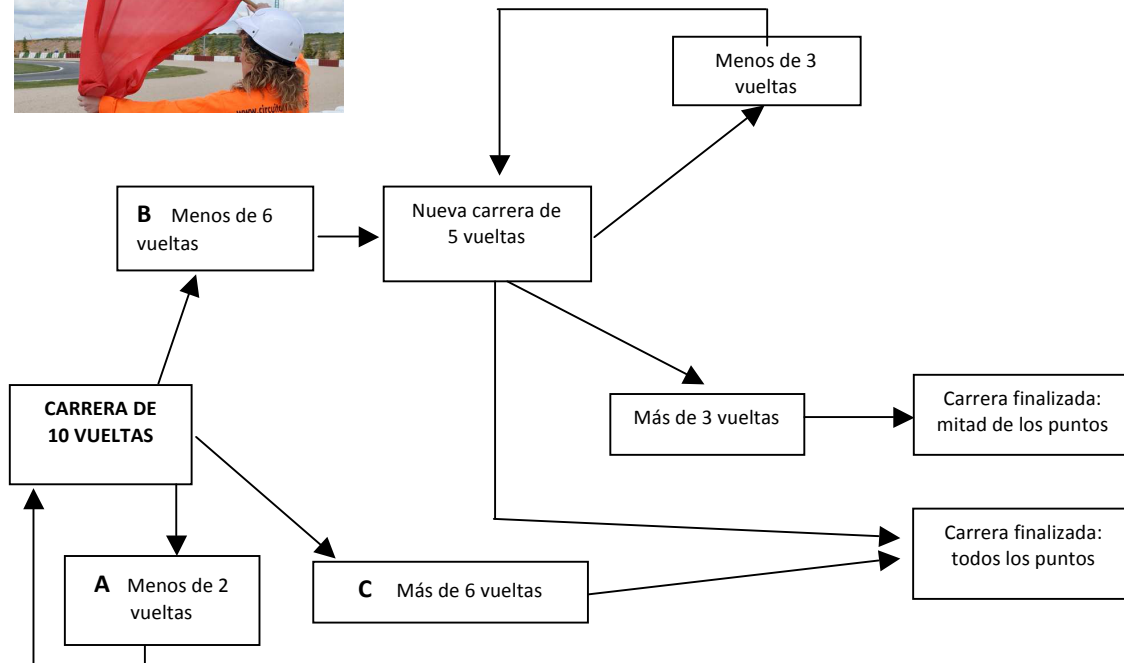
Art. 14.- PUBLICIDAD.

Será obligado para todos los participantes reservar un espacio para poner publicidad de los patrocinadores de la copa, trofeo o campeonato. El lugar reservado será indicado en un anexo. Si un participante no desea aceptar la publicidad deberá abonar un recargo del 100% de la inscripción.

LA FCM SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR ESTE REGLAMENTO Y LO NOTIFICARÁ MEDIANTE ANEXOS NUMERADOS.

LA VERSIÓN EN CATALÁN DE ESTE REGLAMENTO, SERÁ CONSIDERADA A TODOS LOS EFECTOS COMO "LA VERSIÓN OFICIAL".

Esquema nº1 -Actuación en la presentación de Bandera Roja.



- Vueltas redondeadas al número entero superior.
- Parrilla de salida original: admitidos todos los pilotos de la parrilla original.

9.11.1- Detención de una carrera: El Director de carrera tiene el derecho, por propia iniciativa, de detener prematuramente una carrera por causas de fuerza mayor.

9.11.2- Situaciones de parada de carrera: (véase el Esquema nº1 -Actuación en la presentación de Bandera Roja)

A.- Si es detenida antes de 2 vueltas se empieza de nuevo con la misma parrilla.

B.- Si se detiene entre la vuelta 2 y la mitad más 1 vuelta de las previstas, se comienza de nuevo la carrera, con la misma parrilla y a la mitad de las vueltas previstas.

C.- Si es detenida después de la mitad de vueltas más 1 previstas la carrera se dará por finalizada con el último paso por meta de todos los pilotos.

En caso de carrera detenida los pilotos deben ir directamente al pit-lane o al parque cerrado. La nueva salida se dará lo más pronto posible. En caso de dar por acabada la carrera, los pilotos clasificados deben entrar en el parque cerrado por sus propios medios y durante los 5 minutos siguientes a la presentación de la bandera roja.

9.11.3- El Director puede proponer al Jurado la exclusión de uno o diversos pilotos, a los que considere responsables de la detención de la manga.

9.11.4- Con la excepción de una salida falsa, una carrera sólo puede comenzar de nuevo dos veces.

9.11.5- Si es necesario parar una carrera más de dos veces, será declarada nula y no celebrada.

ANEXO 1.

Art. 3.- INSCRIPCIONES / VERIFICACIONES.

3.1- Inscripciones: Según Artículo 4 Normativa General de la Federación Catalana de Motociclismo (léase al final de este reglamento pag. 12).

3.2.1- El número máximo de inscripciones admitidas por evento será de:

- Para el circuito de Calafat, 36 serán pilotos admitidos en los entrenamientos y carrera.
- Para el circuito de Barcelona-Catalunya, 44 serán pilotos admitidos en los entrenamientos y carrera.
- Para el circuito de Alcarràs, 40 serán pilotos admitidos en los entrenamientos y carrera.

3.2.2- El número de inscripciones admitidas por evento se completará de la siguiente manera:

- En la primera carrera, por estricto orden de recepción en la fecha de las mismas.
- En el resto de carreras tendrán preferencia de inscripción, hasta diez días antes del evento, los pilotos que tenga un mínimo de dos puntos en el Trofeo Catalán de Velocitat Clásicas 2014, una vez sobrepasada esta fecha, el resto de posibles inscritos se completará por estricto orden de recepción en la fecha de las mismas.

3.3- La Organización se reserva el derecho a reservar un 10% de inscripciones de oficio.

3.4.1- Verificación administrativa: Según Artículo 5 de la Normativa General de la Federación Catalana de Motociclismo (léase al final de este reglamento pag. 12).

3.4.2- Importante: Es obligación del piloto comprobar que su inscripción en la categoría es la correcta.

3.5- Verificación técnica inicial:

3.5.1- Se verifica que se cumpla con este reglamento deportivo y con el reglamento técnico de este Trofeo Catalán en cuanto a:

- A-** Las medidas de seguridad de la motocicleta.
- B-** Conformidad histórica de la motocicleta.
- C-** El equipamiento de los pilotos.

3.5.2- Cada piloto verifica un máximo de dos motocicletas, siempre de la misma categoría.

3.5.3- Únicamente se proporciona un "Transponder" per piloto inscrito.

3.5.4- Los pilotos que verifiquen y participen en los entrenamientos con dos motocicletas han de comunicar a la Organización, una vez finalizados los mismos, **con que motocicleta de las dos participan definitivamente** en carrera, depositando la motocicleta descartada dentro del box.

3.5.5- No se admite el intercambio de moto entre pilotos.

3.6.1- En caso de duda es el equipo de la máquina quien debe demostrar la conformidad de su motocicleta.

3.6.2- Los Comisarios Técnicos conjuntamente con el Jurado son los únicos jueces para corroborar la conformidad de la motocicleta.

3.7.1- Verificación técnica posterior a la carrera o entrenamientos: las motocicletas deben permanecer en el Parque Cerrado un mínimo de 30 minutos, o el tiempo que el Jurado indique.

3.7.2- Se verifican de oficio las tres primeras clasificadas, más las que decida el Jurado de la prueba. El desmontaje oportuno será realizado por los mecánicos del piloto (máximo dos). La negativa a desmontar significa la exclusión inmediata del piloto de la última carrera.

Art. 4.- DORSALS.

Segons l'Art. 6 Normativa General de la FCM (llegiu al final d'aquest reglament pag.12) i en el Reglament Tècnic de la categoria.

FCM NORMATIVA GENERAL 2014

4.- INSCRIPCIONES

Se deben formalizar ON LINE a la Federación Catalana de Motociclismo o bien el mismo día de la prueba durante las Verificaciones Administrativas, siempre y cuando el Club lo considere oportuno y no supere la capacidad de la carrera. El Club organizador podrá aplicar un incremento de hasta el 50 % más del precio establecido a los pilotos que se inscriban el día de la prueba.

Los derechos de inscripción serán los establecidos para cada especialidad y cada una de las clases.

Cualquier piloto inscrito en tiempo y manera a una carrera de Campeonato/Copa de Cataluña y que no pueda asistir a la misma, deberá comunicarlo a la Federación Catalana de Motociclismo antes de las 13 horas del viernes de la semana de la misma. En caso de no comunicarlo la inscripción quedará en poder del Club organizador y dependerá de este su retorno.

TRAMITACIÓN de la INSCRIPCIÓN por INTERNET:

El plazo de inscripciones por INTERNET finalizará el JUEVES a las 23.59 HORAS de la MISMA SEMANA de la CELEBRACIÓN de la PRUEBA.

Una vez dispones de la LICENCIA ya puedes inscribirte en cualquier prueba puntuable para cualquier campeonato de Cataluña, desde casa a través de Internet. Debes seguir los siguientes pasos:

Entra a www.fcm.cat, apartado "**Zona Privada**". Una vez aquí, debes acceder a tu área privada de piloto introduciendo tu DNI y contraseña.

Una vez en tu área privada, ves al apartado "**Inscripcions a Proves**" (inscripciones a pruebas) y accede al apartado "**Nova Inscripció**" (nueva inscripción).

Una vez dentro, selecciona la licencia que desees utilizar para realizar tu inscripción y continúa.

Se abrirá una nueva pantalla donde debes escoger la prueba, categoría y marca de la moto. Después continuar.

A continuación se abre una pantalla con el informe de la carrera y con los datos que has rellenado. Continúa añadiendo los trámites para realizar el pago.

Una vez realizado este último paso, ya podéis comprobar que la inscripción se ha realizado correctamente, consultando la lista de inscritos a la prueba.

5.- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

Durante las Verificaciones Administrativas se podrá pedir cualquier documento oficial acreditativo de la persona a la que pertenece la licencia. (En disciplinas donde participen pilotos Benjamines, Alevines, Juveniles y Cadetes, es obligatorio que se identifique un tutor que esté en posesión de la correspondiente licencia federativa del año 2014. Sólo en el caso de hermanos un tutor podrá hacerse responsable de más de un piloto).

Toda acción sancionable de un acompañante, padre o tutor, dentro o fuera de la carrera, será aplicada a su piloto.

En las competiciones en las que se instale transponder a la motocicleta se dejará como fianza la cantidad de 50 € o la licencia, que serán retornadas en el momento en que se entregue el aparato al equipo de cronometraje, a lo que están obligados todos los pilotos. El incumplimiento de esta norma puede comportar una sanción.

6.- DORSALES

A partir del momento en que las inscripciones se abran se pueden tramitar, y a la vez, pedir un dorsal para la temporada.

Debe tenerse en cuenta que: Los pilotos que el año anterior tuvieran otorgado un dorsal y continúen en la misma categoría tienen preferencia para conservar dicho dorsal. Si un nuevo piloto lo cogiera, estaría obligado a cedérselo. La excepción será cuando un piloto tenga un dorsal otorgado en un Campeonato Superior al de Cataluña. Es decir, si un piloto tiene un dorsal otorgado en un Campeonato de España, de Europa o Mundial podrá conservarlo en el Campeonato de Cataluña. Los pilotos que regularmente asisten a las carreras conservarán el dorsal toda la temporada. Los dorsales del 1 al 3 están reservados para los pilotos que quedaron en estas posiciones en el Campeonato del anterior año y no hayan cambiado de categoría.